CONVOCATORIA 005

Mexicali, B.C., a 26 de Febrero de 2016

El Instituto Estatal Electoral de Baja California, en términos de lo establecido en los artículos 55 fracciones I y XIII de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como lo dispuesto en los artículos 24 fracción I; 26, 28, 29, 30, 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, **CONVOCA** a las empresas relacionadas con el **SERVICIO DE DISEÑO, CREATIVIDAD Y PRODUCCION**, interesadas en participar en el procedimiento de Licitación Pública Regional relativa a la contratación del **"Servicio de Diseño de la Estrategia, Creatividad y Desarrollo de Materiales Impresos y Audiovisuales; y la Producción y Realización de los Debates entre Candidatos de Elección Popular, para la Campaña Institucional 2016"** identificada con el numeral **LPR-IEEBC-2016/05**, para la contratación de los servicios que a continuación se describen:

PAQUETE	PARTIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	CANTIDAD
1	1	Campaña institucional y sus modificaciones a solicitud del Instituto mientras esté vigente el contrato con "el licitante"	1
	2	Campaña táctica y sus modificaciones a solicitud del Instituto mientras esté vigente el contrato con "el licitante".	1
	3	Diseño de posters, calcomanías, volantes, lonas y todo aquel material visual que apoye las distintas etapas de las campañas.	1
	4	Rediseño del portal institucional conforme a la estrategia de campaña institucional.	1
2	1	La producción y realización de debates entre candidatos a elección de Presidentes Municipales: (1) Mexicali, (1) Tijuana, (1) Tecate, (1) Playas de Rosarito y (1) Ensenada. Cada uno de estos debates deberá realizarse con estándares de imagen y sonido profesional. Deberá transmitirse en vivo según el municipio que corresponda y en un horario estelar; además de su difusión en un medio alterno para asegurar la cobertura estatal (vía internet). Deberá contar con un moderador profesional el cual será aprobado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral. La fecha y ubicación será la que designe el Consejero Presidente e informará al licitante ganador cuando menos 10 días hábiles previos a la fecha de los debates.	5
	2	La producción y realización de debates entre candidatos a elección de Diputados por Mayoría Relativa (6) Mexicali, (1) Tecate, (7) Tijuana, (1) Playas de Rosarito y (2) Ensenada. Cada uno de estos debates deberá realizarse con estándares de imagen y sonido profesional. Deberá transmitirse en vivo según el municipio que corresponda, además de su difusión en un medio alterno para asegurar la cobertura estatal (vía internet). Deberá contar con un moderador profesional que será aprobado por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral. La fecha y ubicación será la que designe el Consejero Presidente e informará al licitante ganador cuando menos 10 días hábiles previos a la fecha de los debates.	17

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para obtener bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuesta Técnica	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la licitación
LPR-IEEBC-2016/05	**SIN COSTO**	**3 de marzo de 2016**	**3 de marzo de 2016 10:00 horas**	**9 de marzo de 2016 10:00 horas**	**10 de marzo de 2016 16:00 horas**	**10 de marzo de 2016 18:00 horas**

- Los interesados en participar en el procedimiento de licitación que se convoca, deberán satisfacer los requisitos especificados en las bases y anexo técnico del mismo, en el entendido que serán descalificados los licitantes que no cumplan con cualquiera de los requisitos especificados.
- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en el Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en Calzada Justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230, a partir del día **26 de febrero de 2016** y hasta el **3 de marzo de 2016**, en un horario de 8:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 13:00 horas.
- Todos los actos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Estatal Electoral de Baja California, ubicado en: Calzada justo Sierra # 1002 B Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., C.P. 21230.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la(s) proposición(es) será: peso mexicano.
- Lugar y plazo de entrega de los bienes ante la Coordinación de Comunicación Social ubicada en: Calzada Justo Sierra #1002-B, Fracc. Los Pinos, Mexicali, B.C., plazo de conformidad con el numeral 1.3 de las Bases de Licitación.
- Firma de contrato: dentro de los 20 días naturales siguientes al Fallo de la Licitación.
- Forma de pago: 50% de anticipo y el 50% restante contra entrega a entera satisfacción del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
- No serán negociables las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes
- No podrán participar en el procedimiento de licitación a que se convoca, las empresas en las que alguno de sus integrantes se encuentre en los supuestos del Articulo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA